

**AUDIENCIA EFECTIVA DE ADJUDICACIÓN
SCO-AQLATAM-ALC-023-2021**

PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL SECTOR NO. 4 DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

El día Veintidós (22) de diciembre de 2021, dando cumplimiento al cronograma de la SOLICITUD DE COTIZACION DE OFERTAS No SCO-AQLATAM-ALC-023-2021, se reunieron en audiencia virtual vía teams, los funcionarios de la empresa AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. y los proponentes interesados en el trámite de la SOLICITUD DE COTIZACION DE OFERTAS No SPO-AQLATAM-ALC-023-2021, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el pliego de condiciones, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia a la audiencia.
2. Observaciones al informe final de evaluación.
3. Verificación de documentación, en caso de que hubiera lugar a ello.
4. Respuestas por parte de la entidad a las observaciones presentadas al informe final de verificación.
5. Apertura del sobre No. 02 propuesta económica y evaluación de la oferta económica a través del mecanismo escogido mediante el método aleatorio que resulte aplicable de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.4 del presente del Pliego de Condiciones
6. Traslado a los Proponentes habilitados solo para la revisión del aspecto económico
7. Intervención de los proponentes habilitados con el fin de realizar observaciones referentes al aspecto económico.
8. Orden de elegibilidad
9. Conclusiones y recomendaciones.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA A LA AUDIENCIA:

1.1 Por AQUALIA LATINOAMERICA S.A. E.S.P.:

EDGARDO ANTONIO BURGOS MEJIA
GERENTE DE SERVICIO.

ANDRES FELIPE SEPULVEDA GUARIN
DIRECTOR TECNICO CORDOBA

YISELA PATRICIA CASTILLO PEÑA
INGENIERA DE PROYECTOS

MARIO ALBERTO CASTAÑO LOPEZ
JEFE DE PROYECTOS

1.2. Por los Proponentes:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACION	ASISTE /NO ASISTE
CONSORCIO REDES CERETE.	RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS.	78.038.056 DE CIÉNAGA DE ORO	NO
CONSORCIO CONSTRUREDES CERETÉ	EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS	78.034.207 DE CERETÉ	NO
CONSORCIO SECTOR 4	BETTY DEL CARMEN VALVERDE ALVAREZ	25.786.925 DE MONTERIA	NO

2.- OBSERVACIONES PRESENTADAS FRENTE AL INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DEL FACTOR DE CALIDAD DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

En este estado de la audiencia se deja constancia que en el correo electrónico de la Entidad NO se registró una observación formulada al informe final de evaluación.

3.- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN, EN CASO DE QUE HUBIERA LUGAR A ELLO.

Acto seguido se deja constancia de que los proponentes no solicitaron la verificación de documentación

4.- RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS FRENTE AL INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DEL FACTOR DE CALIDAD DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

Se deja constancia de que no se realizaron observaciones al informe final de verificación de requisitos habilitantes evaluación del factor de calidad de las propuestas presentadas

5.- APERTURA DEL SOBRE No. 02 PROPUESTA ECONÓMICA Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA A TRAVÉS DEL MECANISMO ESCOGIDO MEDIANTE EL MÉTODO ALEATORIO QUE RESULTE APLICABLE DE CONFORMIDAD CON LO

ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PRESENTE DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

Seguidamente y dando continuidad al orden del día, se procede a realizar la apertura de los sobres económicos de los proponentes habilitados en este proceso, los cuales corresponden a los siguientes:

PROponente No.	PROponente/Integrante	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	PUNTAJE	CALIFICACIÓN FINAL
	(Razón social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL		HABIL/NO HABIL
PROponente: 1	CONSORCIO REDES CERETE. R.L. RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS. C.C. No. 78.038.096 DE CIÉNAGA DE ORO INGENIERO CIVIL M.P. No. 22202139976COR	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40	HABIL
PROponente: 2	CONSORCIO CONSTRUEDES CERETE R.L. EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS C.C. No 78.034.207 DE CERETÉ INGENIERO CIVIL M.P. No 25202-151814	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40	HABIL
PROponente: 3	CONSORCIO SECTOR 4 R.L. BETTY DEL CARMEN VALVERDE ALVAREZ C.C. No 25.786.825 DE MONTERIA INGENIERA CIVIL M.P. No. 22202148755COR	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40	HABIL

Revisadas las propuestas aportadas por los proponentes participantes se encontró que los 3 proponentes presentan cotizaciones de ofertas identificadas en el sobre N° 2

Es menester acotar en este estado de la audiencia, que el pliego de condiciones que rige la presente solicitud de presentación de ofertas establece:

“(…)

2.3. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. La oferta estará conformada por dos sobres, que deben cumplir todos los requisitos establecidos en los documentos del proceso.

Los sobres deberán entregarse cerrados, separados e identificados. Cada sobre debe indicar: i) el nombre de la entidad; ii) la dirección de radicación; iii) el objeto; iv) el número del proceso de contratación; v) el nombre y dirección comercial del proponente, y vi) el nombre del representante legal del proponente.

Los documentos que conforman los Sobres Nos. 1 y 2 deberán presentarse legajados, foliados, escritos en idioma castellano y en medio mecánico. Se deben numerar todas las hojas que contiene la oferta. La propuesta debe contener un índice, en el que se identifique en forma clara la documentación de la oferta y el folio o folios a los que corresponde.

La entidad solo recibirá una oferta por proponente, salvo los procesos estructurados por lotes o grupos, cuando la entidad haya establecido esta posibilidad. En caso de presentarse para varios procesos de contratación con la entidad, el proponente deberá dejar constancia para qué proceso presenta su ofrecimiento. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo.

Cuando el proceso se estructure por lotes o grupos, el proponente debe presentar un Sobre No. 1 para todos los lotes o grupos a los cuales presenta oferta y el Sobre No. 2 que contiene la oferta económica de forma independiente para cada uno de ellos.

Estarán a cargo del proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos

Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

Los sobres deben contener la siguiente información y, para su entrega, se deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones:

2.3.1. SOBRE No. 1

Contiene los documentos e información de los requisitos habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntajes diferentes a la oferta económica. El Sobre 1 debe tener las siguientes características:

El proponente debe presentar el Sobre 1 en físico. Sin perjuicio de lo anterior, el proponente podrá presentar el contenido del Sobre 1 en medio magnético u óptico.

La información en físico y en Medio Magnético debe ser idéntica. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en medio físico y la información incluida en el Medio Magnético prevalecerá la información entregada físicamente.

2.3.2. SOBRE No. 2

Contiene únicamente la oferta económica del proponente y debe tener las siguientes características:

El Proponente debe presentar el Sobre 2 en físico. Sin perjuicio de lo anterior, el proponente podrá presentar el contenido del sobre 2 en medio magnético u óptico debidamente sellado. el medio magnético u óptico que contiene la información de la oferta económica debe ser distinto al que contiene la información del Sobre 1.

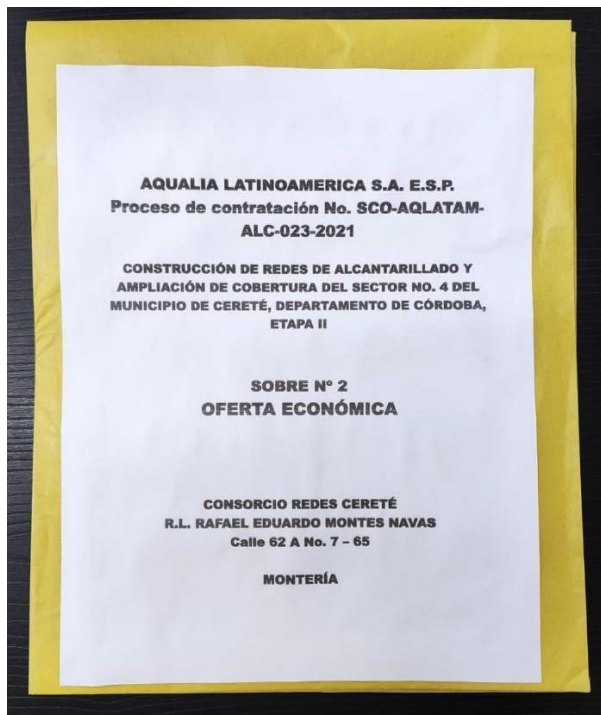
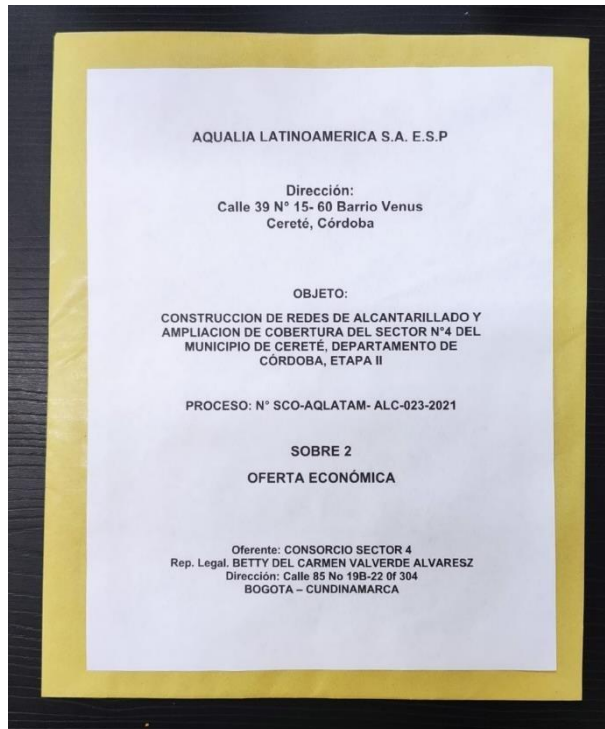
Debe incluir la propuesta económica debidamente diligenciada, de conformidad con todos y cada uno de los ítems exigidos y relacionados en el Formulario 1– Formulario de Presupuesto Oficial.

C. La información en físico y en Medio Magnético u Óptico debe ser idéntica. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en medio físico y la información incluida en el Medio Magnético, prevalecerá la información consignada físicamente.

D. La propuesta debe presentarse firmada.

(...)"

En este estado de la audiencia se evidencia a los asistentes los sobres de la oferta económica de los proponentes CONSORCIO REDES DE CERETÉ, CONSORCIO CONSTRUEDES CERETÉ Y CONSORCIO SECTOR 4, debidamente identificados, de los cuales se ven fotografías a continuación:



ENTIDAD:	AQUALIA LATINOAMERICA S.A. E.S.P.
DIRECCIÓN:	Calle 39 N° 15- 60 Barrio Venus en Cereté, Córdoba
LOCALIZACIÓN:	Municipio de Cereté,
PROCESO No. :	SCO-AQLATAMALC-023-2021
OBJETO:	CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO Y AMPLIACION DE COBERTURA DEL SECTOR N°4 DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, ETAPA II
Nombre del proponente:	CONSORCIO CONSTRUEDES CERETE
Nombre del Representante legal:	EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
C. C. No.	78.034.207 de Cereté
Dirección	CALLE 67 No. 5 – 40
Teléfono:	3157381975
Correo electrónico:	emibarc@hotmail.com
Ciudad	MONTERÍA
SOBRE 2:	OFERTA ECONOMICA

Atendiendo lo anterior, esta entidad dará aplicación al numeral 1.15. CAUSALES DE RECHAZO, frente al proponente CONSORCIO REDES CERETE teniendo en cuenta que una de las cantidades y dos unidades presentadas en la oferta económica del sobre No 2, están erradas en comparación al presupuesto oficial del proceso, lo cual se tipifica en la causal de rechazo descrita en el literal O del numeral 1.15 del pliego de condiciones.

6. TRASLADO A LOS PROPONENTES HABILITADOS SOLO PARA LA REVISIÓN DEL ASPECTO ECONÓMICO Y DEFINIR EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

Acto seguido se da traslado a los proponentes habilitados.

7. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES HABILITADOS CON EL FIN DE REALIZAR OBSERVACIONES REFERENTES AL ASPECTO ECONÓMICO.

No hubo intervenciones en cuanto al aspecto económico

8.- ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

Siendo las 3:25 p.m. se reanuda la presente audiencia, conocido el valor de la TRM el cual fue 3.997.,71 Se realiza la evaluación económica por el método N° 1 – MEDIA ARITMETICA BAJA y teniendo que dentro del proceso de selección que hoy nos ocupa existen 2 proponentes habilitados, los cuales son: CONSORCIO CONSTRUEDES CERETÉ Y CONSORCIO SECTOR 4 se revisaron las propuestas económicas hábiles y se realiza la asignación de puntajes según el método escogido

Seguidamente se consolida el puntaje de los factores de evaluación, quedando los proponentes con el puntaje total que se resume en el siguiente cuadro:

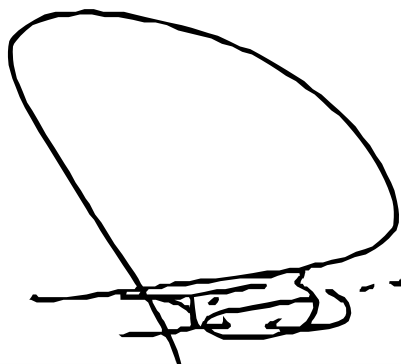
PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA	FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO CONSTRUEDES CERETÉ R.L. EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS C.C. No 78.034.207 DE CERETÉ INGENIERO CIVIL M.P. No 25202-151814	\$10.738.027.015	59,9998573	19	20	1	99,9998573
CONSORCIO SECTOR 4 R.L. BETTY DEL CARMEN VALVERDE ALVAREZ C.C. No 25.786.925 DE MONTERIA INGENIERA CIVIL M.P. N°. 22202196755COR	\$10.738.129.144	59,9995720	19	20	1	99,9995720

9.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

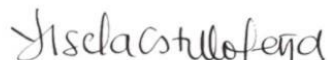
Concluida la etapa anterior, los miembros del Comité Evaluador presentes en la audiencia, recomiendan al Señor EDGARDO ANTONIO BURGOS MEJIA, Gerente de servicios de AQUALIA LATINOAMERICA S.A. E.S.P., adjudicar el contrato resultado de este proceso de selección al proponente, CONSORCIO CONSTRUEDES CERETÉ. representado por el señor EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 78.034.207 DE CERETÉ. INGENIERO CIVIL. M.P. 25202-151814, el cual fue declarado hábil y obtuvo un puntaje total de 99,9998573/100 puntos.

Agotado el orden del día, se da por terminada la audiencia, siendo las 4:30PM

Dado en el Municipio de Cereté a los Veintidós (22) días del mes Diciembre de 2021.



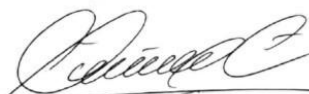
EDGARDO ANTONIO BURGOS MEJIA
GERENTE DE SERVICIO.



YISELA CASTILLO PEÑA
Ingeniera de Proyectos



ANDRÉS FELIPE SEPÚLVEDA GUARÍN
Director Técnico Córdoba



MARIO ALBERTO CASTAÑO LÓPEZ
Jefe de Proyectos